

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 29 4093	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 12 MAYO 1986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 1 NOV. 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------	-------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A44C 7/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
PENDIENTE MAGNETICO	

(71) SOLICITANTE (S)
LINEA FUTURA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Villanueva y Gascons, 7 - VALENCIA

(72) INVENTOR (ES)
D. ALEJANDRO ZARANDIETA CHIARRI, el cual cede sus derechos a la entidad solicitante de acuerdo con el art. 59 del vigente E.F.I.

(73) TITULAR (ES)
LINEA FUTURA, S.A.

(74) REPRESENTANTE
D. ALEJANDRO SANZ-BERMELL 297 (6)

Consiste el presente modelo de utilidad, en un dispositivo magnético, de aplicación a un pendiente, y con objeto de descargar corrientes magnéticas del cuerpo, en razón de su particular forma, y para evitar que la acumulación de campos magnéticos en una persona produzca en ella malestares y otras patologías que continuamente sufre un cuerpo vivo.

En nuestro cuerpo, se producen reacciones fisiológicas naturales motivadas por un gran número de circunstancias que afectan tanto al desarrollo de nuestro cuerpo, como a determinados hechos que forman un cuadro patológico leve, que producen al ser o individuo correspondiente, una sensación de malestar que puede ser motivado simplemente por pequeñas patologías manifestadas en algunas partes aisladas del cuerpo.

Dichas manifestaciones, no siempre tienen un origen claro, sino que lo normal es que provengan de una reacción celular aislada e ilocalizable, pero

que producen una sensación de malestar, manifestada a veces por pesadez de cuerpo, mareos, dolores de cabeza, etc.

5 El pendiente magnético, tiene como función primordial, producir una absorción de esas tensiones eléctricas que son transmitidas por las cadenas nerviosas del cuerpo, a fin de liberarlas, y proporcionar al usuario la sensación de bienestar.

10 El caso del pendiente tiene especial relevancia ahora, dado que precisamente es en la oreja donde se han detectado puntos que son origen y final de multitud de cadenas nerviosas del cuerpo, y que por ejemplo son objeto de trato en acupuntura, donde se regulan las tensiones de las cadenas nerviosas, en relación con determinadas patologías.

15

Con estas consideraciones, y su experiencia en la materia, el inventor del presente modelo de utilidad ha ideado, diseñado, construido y probado con éxito, un nuevo tipo de pendiente que está realizado de modo que posibilita que los usuarios del mismo, --

20

obtengan a través del contacto de sus bolas, una sensa
ción de bienestar que proporciona una mayor relajación,
una vida más tranquila, y una mejor liberación del ---
stress acumulado.

5

Así es, como se verá por la explicación que
va a seguir, el presente modelo de utilidad, se hace -
acreedor a los beneficios de fabricación y explotación
exclusivos que conceden los correspondientes artículos
del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial.

10

Con objeto de hacer más clara e inteligible
la explicación que va a seguir, acompañamos a esta me-
moria, formando parte de la misma, una hoja de dibujos,
que en una figura única, se representa aquéllo en lo -
que se concreta la esencia del presente modelo de uti-
lidad, considerado siempre a título de ejemplo.

15

Consiste, en un pendiente formado por un ---
cuerpo, señalado con 1, el cual es curvo, y en forma -
de cicloide abierta, el cual dispone en sus extremos,-
señalados con 2 y 3, dos bolas, las cuales una es de -
acero imantado, y la segunda de latón.

20

Sobre una de estas bolas, y en perpendicular a la argolla en la forma expresada, se dispone un vástago de anclaje, tal y como se utilizan para sujetar los pendientes en una oreja, señalado éste con 5, y un cierre que se introducirá bien a presión, bien a rosca, o por otro medio de los utilizados en estos avalorios.

5

Los usuarios, se introducirán el vástago 5 a través del orificio practicado en su o sus lóbulos, y procederán a sujetar el pendiente con el dispositivo que se dispondrá en el lado opuesto.

10

Por la posición en que se sitúa frente al lóbulo de la oreja, las bolas tomarán contacto con éste.

La bola de acero, está imantada, por lo que producirá un flujo de electrones que serán repelidos en razón de la orientación de este imán, y también un flujo de electrones que serán atraídos, según las líneas de fuerza conocidas.

15

Esta propiedad, confiere al usuario la posibilidad de relajarse y evitar una serie de problemas que se le manifestarían de no llevar el pendiente co-

20

locado.

5 Considerando las explicaciones dadas en el
contenido de la memoria descriptiva que nos ocupa, -
cabe deducir que podrá haber diseños que manteniendo
la esencia del modelo descrito, se alejen en forma -
de éste, y sin embargo mantenga las mismas caracte-
rísticas, debiendo considerarse éstos idénticos al -
que nos ocupa.

10 Una vez explicadas las características de
función y de forma del presente modelo de utilidad, -
únicamente nos queda concretar en la siguiente

N O T A

las

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Pendiente magnético, caracterizado -
por constituirse en un cuerpo de forma similar a --
una cicloide, abierto, y fino, dotado de dos bolas:
5 en sus extremos, las cuales una es de latón y la --
otra de acero, estando la de acero imantada.

2ª.- Pendiente magnético, caracterizado -
según la primera reivindicación por que a una de --
las bolas se une una pieza que puede ser soliciaria-
10 mente unida a un dispositivo de sujeción, de modo
que pueda permitir alojar el pendiente con seguri--
dad en el lóbulo de los usuarios.

3ª.- Pendiente magnético, caracterizado -
según las dos reivindicaciones anteriores, por que
15 por efecto del magnetismo creado entre las bolas, y
el cuerpo, que aleja los electrones del mismo signo
y acerca los del polo opuesto, se produce en las ca-
denas nerviosas del cuerpo, una sensación de bienes-
tar por compensar los pequeños desarreglos patológi-
20 cos que se producen en el cuerpo humano.

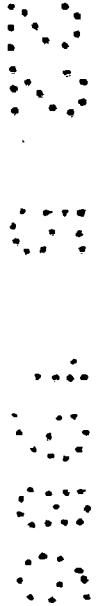
4ª.- PENDIENTE MAGNETICO.

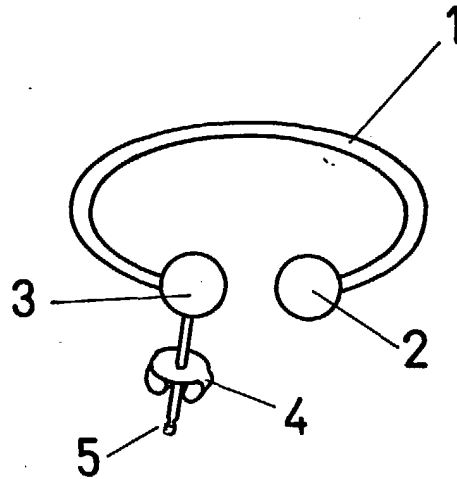
Tal y como aparece representado, descrito
y reivindicado en la presente memoria descriptiva,-
que consta de ocho hojas de texto, mecanografiadas
5 por una sola cara y una hoja de dibujos.

MADRID 12 MAYO 1986



D. ALEJANDRO SANZ-BERMELL 297(6)





D. ALEJANDRO SANZ-BERMELL 297(6)